

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

14287 SEVILLA

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Sevilla anuncia:

Que en el procedimiento número 593/2008-9, por Auto de fecha 4 de abril de 2014, se ha dictado la Conclusión del presente Concurso, correspondiente a la Concursada Isabel Martínez Díaz, on DNI n.º 28924190B.

La parte dispositiva de la citada resolución, en extracto, dice lo siguiente:

Parte Dispositiva

Acuerdo:

La conclusión del proceso concursal de doña Isabel Martínez Díaz, con DNI n.º 28924190B, llevado en este mismo Juzgado con el n.º 593/2008-9, llevando el original de esta resolución al libro de autos definitivos, y un testimonio de la misma a la sección primera.

El cese del Administrador Concursal designado.

Esta resolución es firme y contra ella no cabe recurso.

Se aprueba la rendición de cuentas formulada por la AC.

Sevilla, 4 de abril de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140016504-1